

**LOTería DE BOGOTÁ
JUNTA DIRECTIVA**

**EXTRACTO DE DECISIONES
ACTA NÚMERO 762 DE 2023
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 27 de julio de 2023

HORA: 7:30 am

TIPO DE SESIÓN Y LUGAR: compensar de la calle 94 No 23-43 (salón por confirmar) y plataforma Microsoft Teams

1. INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
DIANA CONSUELO BLANCO GARZÓN	Subsecretaría General de la Secretaría de Hacienda Distrital.	Subsecretaría General de la Secretaría de Hacienda Distrital. Delegada de la Alcaldesa Distrital	X		
RAUL ALBERTO BRU VIZCAINO	Director Financiero	Secretaria Distrital de Salud – Delegado del Secretario Distrital de Salud	X		
GLORIA MARTÍNEZ SIERRA	Directora de Gestión Corporativa	(Delegada) Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	X		
JOSÉ MANUEL LÓPEZ GUZMAN	Miembro Junta Directiva		x		
ZULMA CONSTANZA GUAUQUE BECERRA	Miembro Junta Directiva		X		
GUSTAVO ADOLFO CASDIEGO CADENA	Miembro Junta Directiva		X		
LUZ MARY CARDENAS	Gerente General	Lotería de Bogotá	X		

SECRETARIA TECNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
DURLEY EDILMA ROMERO TORRES	Secretaria Junta Directiva / secretaria general	Lotería de Bogotá

INVITADOS:

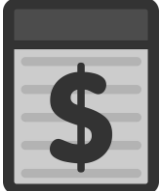

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
JAVIER CARO MELENDEZ	Subgerente comercial y de operaciones	Lotería de Bogotá	x		
WELLFIN CANRO RODRÍGUEZ	Jefe de Control Interno	Lotería de Bogotá	X		
ASTRID SALDARRIAGA DÍAZ	Asesora de la Doctora Diana Blanco	Secretaria de Hacienda Distrital	X		

IVAN RODRIGUEZ	DARIO	Asesor de la doctora Diana Blanco	Secretaria de Hacienda Distrital	x		
ALGEL ZUBIETA	CALDERÓN	Contratista apoyo Subgerencia Comercial.	Lotería de Bogotá	x		
ANDRES PINZÓN ROJAS	MAURICIO	Jefe de la Unidad Financiera y Contable	Lotería de Bogotá	x		
YURANI LÓPEZ	RAMOS	Oficial de cumplimiento	Lotería de Bogotá	x		

2. DESARROLLO: En esta sesión se desarrolló, el siguiente orden del día:

1. verificación quorum
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación acta sesión de junta directiva núm. 761 de junio de 2023
4. Aprobación ajuste incremento salarial empleados públicos
5. Aprobación adición al presupuesto de la vigencia 2023.
6. Informe del Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT/FPADM
7. Informe gestión financiera
8. Informe de gestión comercial
9. Proposiciones y varios

TOMA DE DECISIONES: De conformidad con el desarrollo del día, se aprobaron los siguientes temas:

Icono	Decisión
	Aprobación ajuste incremento salarial empleados públicos
Síntesis:	conforme al Acuerdo entre el Gobierno Nacional, las centrales y las federaciones sindicales de los empleados públicos, se pactó el incremento para el año 2023 en un porcentaje de catorce puntos coma sesenta y dos por ciento (14,62%) para todos los niveles jerárquicos, por lo tanto, en atención al Acuerdo Laboral 2022 suscrito entre la Administración de Bogotá, D. C. y las Organizaciones Sindicales Distritales, se aprobó el ajuste en el porcentaje restante correspondiente a las asignaciones básicas de los niveles Directivos y Asesor.
	Aprobación adición al presupuesto de la vigencia 2023.ario
Síntesis:	Se sometió a aprobación el concepto favorable a la modificación presupuestal por la adición al presupuesto de ingresos y de gastos 2023, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros de junta.

3. SEGUIMIENTO A DECISIONES: NA
4. COMPROMISOS: NA

En constancia se firman,

ORIGINAL FIRMADO

SECRETARIA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA